

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4937** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.-516/12.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.- In-Telsat, S.L., con domicilio en Partida de la Raconada, s/n, de Torrefarrera (Lleida), con CIF número B25033283, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 09/01/13.

Administradores concursales.- Cesar Yuste Gil, como letrado, con domicilio en Lleida en Plaza Paeria, número 14, 1 2 y telefono 973 72 74 47.

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 22 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130005271-1